



SEGUNDA ACTA DE DIFERIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-737-2023
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “SUMINISTRO DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO, ADAPTACIÓN Y GRADUACIÓN PARA LOS(AS) TRABAJADORES(AS) DE BASE DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, Y FAMILIARES DIRECTOS (ESPOSA, HIJOS Y PADRES)”. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

En la Ciudad de México siendo las **17:31 horas** del día **03 de mayo de 2023**, con fundamento en lo establecido en el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020** para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitido el **día 30 de marzo de 2020** por la **Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta **Microsoft Teams**; los servidores públicos cuyos nombres y correos electrónicos aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Diferimiento de Fallo**, motivo de la licitación citada al rubro de conformidad con lo establecido en el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** en adelante **la Ley**, así como lo previsto en el punto **3.6 “Comunicación del fallo”** de la convocatoria.

Este acto es presidido por la Lic. Juana Rosa Palafox Martínez, servidor público designado por la convocante, de conformidad con lo establecido en el **numeral 6.2 Servidores Públicos facultados para presidir los actos del procedimiento de contratación inciso a)**, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

De conformidad con el Artículo **35 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, toda vez que no se ha concluido la carga del fallo en la plataforma de CompraNet para el envío de la consulta al proveedor, la Convocante procede a **diferir el fallo** de la convocatoria de la licitación indicada al rubro, para celebrarse a través de la herramienta **Microsoft Teams**, el día de **09 de mayo 2023** a las **10:00 horas**, con fundamento en lo establecido en el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020** para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitido por la **Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público** el **día 30 de marzo del 2020**.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:40 horas**, del mismo día de su inicio.

De conformidad con el criterio 04/21, denominado “Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas proveedores o contratistas”; del acuerdo No. ACT-PUB/14/07/2021, emitido el 14 de julio de 2021 por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la presente acta incluye la información del RFC de los servidores públicos participantes.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes recibirán copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

NOMBRE	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO
Juana Rosa Palafox Martínez RFC: PAMJ640315HH7	Coordinadora de Recursos Materiales	drm.crm@inba.gob.mx Asistió de manera virtual



SEGUNDA ACTA DE DIFERIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-737-2023
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “SUMINISTRO DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO, ADAPTACIÓN Y GRADUACIÓN PARA LOS(AS) TRABAJADORES(AS) DE BASE DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, Y FAMILIARES DIRECTOS (ESPOSA, HIJOS Y PADRES)”. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

NOMBRE	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO
Juan Carlos de la Cruz del Valle RFC:CUVJ750914UF4	Jefe de Departamento de la Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble	Jdelacruz@inba.gob.mx Asistió de manera virtual
Nancy Nathaly Villalba Vasquez RFC: VIVN931201HP7	Jefa de Departamento de Administración de la Dirección de Asuntos Laborales	nvillalba@inba.gob.mx Asistió de manera virtual

POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

NOMBRE	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO
José David Ruiz Arévalo RFC:RUAD790626TN3	Coordinador de Contratos y Convenios	jdrui@inba.gob.mx Asistió de manera virtual
Estela Yolanda Castro Contreras RFC:CACE790505PU7	Jefa de departamento de contratos de servicios y obra publica	estela.castro@inba.gob.mx Asistió de manera virtual

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Mirta Areli Cristerna Viveros RFC: CIVM870429TM0	mcristerna@inba.gob.mx Asistió de manera virtual

Con fundamento en el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la falta de firma de alguno de los participantes no invalida la presente acta.

----- **FIN DEL ACTA** -----